

CONVENIOS Y CONTRATOS SUSCRITOS POR LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE MADRID CON ENTIDADES PÚBLICAS EN 2021

1. [Contrato entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid para regular, por un lado, la adquisición del material necesario para la emisión de Certificados de Origen y el pago del mantenimiento de la plataforma digital habilitada para la emisión de dichos certificados. Y por otro, regular la adquisición del material necesario para la emisión de Cuadernos ATA y el pago de derechos por la emisión de dichos cuadernos](#)
 - Objeto: Adquisición a la Cámara de España por la Cámara, de los impresos necesarios para la emisión de los Certificados de origen, el pago de la cuantía correspondiente al mantenimiento de la plataforma digital puesta a su disposición por parte de la Cámara de España para la gestión de las solicitudes de los mencionados certificados. Asimismo, la adquisición a la Cámara de España por la Cámara, de los impresos necesarios para la emisión de los Cuadernos ATA y CPD, así como el pago de los derechos cuyo abono corresponda a la Cámara, por la emisión de los mencionados Cuadernos.
 - Fecha: 26 de marzo de 2021
 - Duración: Hasta el 25 de marzo de 2021
 - Obligaciones económicas: Precios y tasas que en cada momento fije la Cámara de España. Así como en los Cuadernos ATA y CPD un 50% de la emisión de cada Cuaderno así como 10€ adicionales por cuaderno en concepto de tasas WATAC. Además, abonará los derechos correspondientes a la regularización de los cuadernos fallidos, una vez que la Cámara haya cobrado los importes de las empresas titulares de los mismos. Cuantía también correspondiente al mantenimiento de la plataforma digital y para que los cuadernos ATA queden cubiertos mediante la póliza de seguros suscrita por la Cámara de España, se habrá de abonar a ésta la prima y el coste de tramitación y gestión (en cada caso, 0,25% del valor de las mercancías consignadas en el cuaderno).
2. [Convenio de Colaboración entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid relativo al "Foro de Empresas por Madrid"](#)
 - Objeto: Instrumentar la adhesión de la Cámara al Foro de Empresas por Madrid.

- Fecha: 14 de junio de 2021
 - Duración: Hasta el 31 de diciembre de 2021.
 - Obligaciones económicas: 35.000,00 €
3. [Convenio de Subvención entre el Ayuntamiento de Madrid y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid para el apoyo a las empresas industriales madrileñas](#)
- Objeto: concesión de una subvención directa a la Cámara oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid para la financiación de actividades propias dirigidas a la consolidación de las empresas manufactureras madrileñas mediante el refuerzo de la digitalización empresarial, el desarrollo de acciones dirigidas a reforzar las nuevas especificaciones técnicas que se demandan en la actividad industrial y, por último, el asesoramiento a la tramitación de la documentación de la convocatoria de subvenciones al tejido productivo.
 - Fecha: 1 de diciembre de 2021
 - Duración: Hasta el 30 de diciembre de 2021
 - Presupuesto total: 50.000 €
4. [Convenio de Colaboración entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid para el desarrollo del Programa TICCÁMARAS y su Adenda](#)
- Objeto: Establecer las bases de colaboración entre la Cámara de España y la Cámara y las condiciones de la ayuda FEDER para el desarrollo y la ejecución del Programa TICCámaras.
 - Fecha: 1 de enero de 2021
 - Duración: Hasta el 30 de abril de 2022
 - Presupuesto de ejecución: 477.058,00 €
5. [Convenio y documento que establece las condiciones de la ayuda \(DECA\) entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid para el desarrollo del Programa del Comercio Minorista, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional \(FEDER\) y por la Dirección General de Política Comercial y Competitividad](#)

- Objeto: Establecer las bases de la colaboración entre la Cámara de España y la Entidad Cameral y las condiciones de la ayuda FEDER para el desarrollo y ejecución del Programa de Comercio Minorista.
 - Fecha: 26 de abril de 2021
 - Duración: Hasta el 31 de enero de 2022
 - Presupuesto de ejecución 505.400,00 €
6. [Convenio entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid para el desarrollo de ferias de formación profesional dual durante el segundo semestre de la anualidad 2020, en el que se establecen las condiciones de la ayuda](#)
- Objeto: Establecer las condiciones de la ayuda FSE en el marco de las Ferias de Formación Profesional Dual – 2º semestre de 2020, y precisar la colaboración entre la Cámara de España y la Cámara de Madrid para la correcta ejecución de las acciones previstas en el mismo en el ámbito de la demarcación cameral correspondiente.
 - Fecha: 1 de enero de 2020
 - Duración: Hasta el 30 de junio de 2021
 - Presupuesto de ejecución: 108.000,00 €
7. [Convenio entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid para el desarrollo de Ferias de Formación Profesional Dual durante el primer semestre de la anualidad 2021, en el que se establecen las condiciones de la ayuda. Cofinanciado por el FSE](#)
- Objeto: Establecer las condiciones de la ayuda FSE en el marco de las Ferias de Formación Profesional Dual – 1º semestre de 2021, y precisar la colaboración entre la Cámara de España y la Cámara de Madrid para la correcta ejecución de las acciones previstas en el mismo en el ámbito de la demarcación cameral correspondiente.
 - Fecha: 1 de enero de 2021
 - Duración: Hasta el 31 de enero de 2022
 - Presupuesto ejecución: 108.000,00 €
8. [Convenio y documento que establece las condiciones de la ayuda \(DECA\) entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid para el desarrollo](#)

[del Programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres \(PAEM\) en el marco del POEFE-FSE 2014-2020](#)

- Objeto: Establecer las condiciones de la ayuda del FSE en el marco del Programa PAEM, y precisar la colaboración entre la Cámara de Comercio de España y la Cámara para la correcta ejecución de las acciones previstas en el mismo.
 - Fecha: 1 de enero de 2021
 - Duración: Hasta el 31 de enero 2022
 - Presupuesto de ejecución: 46.000,00 €
9. [Convenio subvención entre el Ayuntamiento de Madrid y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid para el fomento de la internacionalización de las empresas madrileñas](#)
- Objeto: Subvención directa por parte del Ayuntamiento de Madrid a la Cámara de Madrid, para la financiación de las actividades propias de la Cámara dirigidas a la internacionalización de la empresa madrileña en el exterior, a fin de contribuir, entre otros, al aumento de las exportaciones, a la promoción del espacio económico de la ciudad de Madrid en el exterior y a la creación de empleo en la ciudad.
 - Fecha: 13 de diciembre de 2021
 - Duración: Hasta el 31 de octubre de 2022
 - Presupuesto total del proyecto: 203.280 €
10. [Convenio para el desarrollo de acciones orientadas al emprendimiento, la empresa, el comercio y la empleabilidad entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid y el Ayuntamiento de Coslada](#)
- Objeto: Establecer los medios para el desarrollo coordinado de actuaciones conjuntas entre las entidades firmantes para el fomento y desarrollo de la actividad económica y empresarial del municipio de Coslada, con especial atención a las siguientes estrategias: Desarrollo Empresarial y Creación de Empresas, Formación, Comercio Exterior, Innovación, Comercio y Servicios.
 - Fecha: 3 de noviembre de 2020
 - Duración: Hasta el 2 de noviembre de 2021, prorrogándose tácitamente hasta un máximo de 4 años.
 - Obligaciones económicas: No conlleva obligaciones económicas

11. [Contrato para la prestación de servicios entre el Ayuntamiento de Arroyomolinos y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid, para la realización del proyecto denominado "Punto CÁMARA-ARROYOMOLINOS"](#)
 - Objeto: Puesta en marcha, coordinación y ejecución del Proyecto "Punto CÁMARA-ARROYOMOLINOS".
 - Fecha: 16 de noviembre de 2020
 - Duración: 15 de mayo de 2021
 - Importe contrato: 14.500 €, IVA no incluido

12. [Convenio de colaboración entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid y la Universidad de Alcalá de Henares](#)
 - Objeto: Organizar, desarrollar e impartir en colaboración con la Universidad de Alcalá de Henares, estudios propios de la misma, en el marco de la normativa en vigor que sobre estudios propios ha aprobado la Universidad de Alcalá de Henares.
 - Fecha: 21 de julio de 2020
 - Duración: Hasta el 20 de julio de 2024
 - Obligaciones económicas: Pago por parte de la Cámara de las cuantías correspondientes a cada matricula, conforme a cada propuesta aprobada.

13. [Convenio y documento suscrito entre Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid para el desarrollo del Programa de Formación Profesional Dual en la Empresa \(FPDE\) en el marco del POFE-FSE 2014-2020. Cofinanciadas por el Fondo Social Europeo](#)
 - Objeto: Establecer las condiciones de ayuda del FSE en el marco del Programa FPDE.
 - Fecha: 1 de enero de 2021
 - Duración: 31 de enero de 2022
 - Presupuesto de ejecución: 51.660,00 €

14. [Convenio y documento que establece las condiciones de la ayuda \(DECA\) entre Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid para el desarrollo](#)

[del Programa +45. Cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, aprobado para la anualidad 2021](#)

- Objeto: Establecer las condiciones de la ayuda del FSE en el marco del programa +45, que se incluye en el Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación, para mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas o inactivas, especialmente de aquellas con mayores dificultades de acceso al mercado laboral, por medio de la adquisición de experiencia profesional, incluidas las iniciativas locales de empleo.
- Fecha: 1 de enero de 2021
- Duración: 31 de diciembre de 2021
- Presupuesto de ejecución: 99.735,00 €

15. [Convenio de subvención entre Ayuntamiento de Madrid y Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid para la implantación de medidas de apoyo a la conciliación en centros de trabajo en la ciudad de Madrid](#)

- Objeto: Promocionar en el empresariado madrileño las condiciones que permitan un mayor equilibrio entre la vida laboral, personal y familiar de las personas trabajadoras, sensibilizar y formar al personal de las empresas en materia de corresponsabilidad e igualdad y facilitar las herramientas necesarias para que las empresas elaboren sus propios planes de corresponsabilidad e igualdad, mejorando su nivel de productividad y el nivel de compromiso de los trabajadores y trabajadoras con la empresa.
- Fecha: 5 de noviembre de 2021
- Duración: 31 de diciembre de 2021
- Presupuesto total de ejecución: 47.000 €

16. [Acuerdo De Consorcio Para La Consolidación Del Centro De Innovación Digital: DIGITAL HEALTH-BIOSCIENCES \(DIH-BIO\), SUSCRITO ENTRE UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE BIOEMPRESAS \(ASEBIO\), AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS Y FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS, CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE MADRID, CROSS ROAD BIOTECH INVERSIONES BIOTECNOLÓGICAS \(CRB INVERBÍO SGEGR S.A.\), CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS MP \(CSIC\), DELL COMPUTER S.A., IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD S.L.U., INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES S.A., FUNDACION IMDEA ALIMENTACIÓN, FUNDACIÓN IMDEA NANOCIENCIA, INDRA SISTEMAS S.A., ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN EN MADRID NORTE](#)

[\(INNORMADRID\), ASOCIACIÓN PARA LA INGENIERÍA DEL CONOCIMIENTO \(ADIC\), FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMEDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PRINCESA, INSTITUTO DE INVESTIGACION SANITARIA PUERTA DE HIERRO, FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA –FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ \(FIIS-FJD\), MERCK S.L.U., MICROSOFT IBÉRICA S.R.L., FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE MADRID, TAKEDA S.A., TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A., VAELSYS FORMACIÓN Y DESARROLLO S.L.](#)

- Objeto: Colaboración en una estructura cuyo objeto de ofrecer, sin ánimo de lucro, servicios de apoyo a la transformación digital de las empresas, especialmente las PYMES, y también a las administraciones públicas, con el objetivo de impulsar su crecimiento, crear nuevos empleos y abrir nuevos modelos de negocio y oportunidades de innovación.
- Fecha: 13 de noviembre de 2020
- Duración: 12 de noviembre de 2023
- Presupuesto total de ejecución: cada parte asumirá sus costos y gastos

17. [Convenio suscrito entre CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA y la CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE MADRID para el desarrollo de ferias PICE durante el segundo semestre de la anualidad 2020 y el primer semestre de la anualidad 2021](#)

- Objeto: Establecer las condiciones de la ayuda FSE en el marco de las Ferias PICE 2º semestre de 2020 y 1º semestre de 2021, y precisar la colaboración entre la Cámara de España y la Cámara de Madrid para la correcta ejecución de las acciones previstas en el mismo en el ámbito de la demarcación cameral correspondiente.
- Fecha: 1 de enero de 2020
- Duración: 31 de enero de 2022
- Presupuesto ejecución: 90.000,00 €

18. [Convenio y Adenda de subvención entre la COMUNIDAD DE MADRID \(Consejería de Economía, Empleo y Competitividad\) y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid para el desarrollo del programa de técnicos de comercio exterior para la industria de la Comunidad de Madrid y Adenda](#)

- Objeto: Formación teórica y práctica en materia de internacionalización de jóvenes titulados universitarios, para que las empresas madrileñas

puedas disponer en el futuro de una base de profesionales que les permita atender con eficacia los retos de la economía abierta y globalizada.

- Fecha: 10 de diciembre de 2020
- Duración: 9 de diciembre de 2024
- Importe de la subvención: 3.000.000,00 €

19. [Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid para la promoción del arbitraje y la mediación](#)

- Objeto: promoción de la mediación y el arbitraje entre las empresas madrileñas como solución extrajudicial de conflictos
- Fecha: 23 de abril del 2021
- Duración: 4 años
- Obligaciones económicas: no conlleva contraprestación económica

20. [Convenio subvención suscrito con el Ayuntamiento de Parla para la implantación de un punto Cámara](#)

- Objeto: creación en Parla de un punto Cámara con el objeto de poner a disposición de las empresas y emprendedores del municipio un servicio de asesoramiento empresarial 360º
- Fecha: 14 de julio del 2021
- Duración: 1 año
- Presupuesto: 29.000,00 €

21. [Convenio suscrito con el Ministerio de Industria, comercio y Turismo \(Secretaría de Estado de Comercio, Dirección de Comercio Internacional e Inversiones\) y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid para la realización de un periodo de formación en las oficinas económicas y comerciales](#)

- Objeto: regular la colaboración y cooperación de la Red de OFECOMES en la formación de los becarios del Programa de becas e internacionalización de Cámara de Madrid, así como la incorporación de dichos becarios en la Red para que adquieran formación práctica en materia de internacionalización y comercio exterior mediante su integración en los equipos técnicos especializados de las OFECOMES.

- Fecha: 22 de julio de 2021
 - Duración: 4 años, con posibilidad de prórroga expresa, hasta un máximo de 4 años adicionales
 - Obligaciones económicas: no conlleva contraprestaciones económicas
22. [Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Cámara para el fomento de la internacionalización de las empresas madrileña y para incrementar la actividad exportadora de la Comunidad de Madrid a través de la oficina denominada "Ventanilla Única de Internacionalización"](#)
- Objeto: definir la colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Cámara para impulsar la internacionalización de las empresas y la economía madrileña, así como la consolidación de la Oficina VUI como punto unificado de asesoramiento e información en materia de internacionalización
 - Fecha: 29 de julio de 2021
 - Duración: hasta 31 de diciembre de 2023
 - Presupuesto: 1.960.000,00 € distribuido en tres ejercicios, del cual 560.000 € aporta la Cámara.
23. [Adenda al Protocolo General de actuación del Digital Innovation Hub in Artificial Intelligence and Robotics for Sustainable Development Goals – Air4s](#)
- Objeto: modificación de la duración del Protocolo que fuera suscrito el 18 de diciembre de 2020
 - Fecha: 2 de septiembre del 2021
 - Duración: 4 años
 - Obligaciones económicas: no comporta ningún desembolso económico
24. [Convenio con la Comunidad de Madrid y la Cámara por el que se designa a esta como entidad colaboradora para la gestión del programa de bonos turísticos de la Comunidad de Madrid](#)
- Objeto: establecer el régimen de colaboración entre la Consejería de Cultura, turismo y Deporte y la Cámara en calidad de entidad colaboradora para la gestión del régimen de ayudas destinado a la ejecución del programa para incentivar la demanda de servicios turísticos
 - Fecha: 14 de septiembre de 2021

- Duración: hasta el 31 de diciembre de 2022, con posibilidad de prórroga expresa en función de la dotación presupuestaria
 - Cuantía prevista para ayudas: 5.000.000,00 €, IVA no incluido, por dos anualidades
25. [Convenio y documento que establece las condiciones de la ayuda \(DECA\) entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid para el desarrollo del Plan de capacitación del Programa Integral de Cualificación y Empleo, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, durante el primer semestre de la anualidad 2021 y Adenda](#)
- Objeto: Establecer las condiciones de la ayuda del FSE en el marco del Plan de Capacitación – PICE, y precisar la colaboración entre la Cámara de España y la Cámara para la correcta ejecución de las acciones previstas.
 - Fecha: 1 de enero de 2021
 - Duración: hasta 30 de junio de 2022
 - Presupuesto de ejecución: 1.113.000,00 €
26. [Convenio y documento que establece las condiciones de la ayuda \(DECA\) entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid para el desarrollo del Programa “Red embajadores – SOMOS PF DUAL”, cofinanciado por el Fondo Social Europeo en la anualidad 2021 y Adenda](#)
- Objeto: Establecer las condiciones de la ayuda del FSE en el marco del Programa “SOMOS FP DUAL”, y precisar la colaboración entre la Cámara de España y la Cámara de Madrid para la correcta ejecución de las acciones previstas
 - Fecha: 1 de enero de 2021
 - Duración: hasta 28 de febrero de 2022
 - Presupuesto de ejecución: 40.000,00 €
27. [Convenio y documento entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid para el desarrollo de ferias PICE durante el segundo semestre de la anualidad 2021](#)
- Objeto: Establecer las condiciones de la ayuda del FSE en el marco de las ferias PICE- 2º semestre de 2021, y precisar la colaboración entre la

Cámara de España y la Cámara de Madrid para la correcta ejecución de las acciones

- Fecha: 1 de julio de 2021
- Duración: hasta 30 de junio de 2022
- Presupuesto de ejecución: 40.000,00 €

28. [Contrato de comercialización de servicios suscrito con CEIM Confederación Empresarial de Madrid CEOE.](#)

- Objeto: Contratación de actividades de prescripción, promoción y difusión de los productos y servicios comercializados por la CÁMARA entre el empresariado madrileño y, particularmente, entre sus asociados
- Fecha: 29 de marzo de 2021
- Duración: 02/01/2021 – 31/12/2021
- Obligaciones económicas: 172.500 €